

## INFORMACIÓN INICIO CURSO (ESO/BACH)

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 2º ESO
<p><b>Competencias Específicas y Criterios de Evaluación</b></p> <p><i>Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.</i></p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</li> <li>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</li> <li>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</li> <li>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza.</li> <li>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</li> </ol> <p>Para alcanzar las competencias específicas, el currículum de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando</li> </ul>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES: (INCLUYE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)</b></p> <p>Criterios de evaluación comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilización del lenguaje oral y escrito de forma comprensiva.</li> <li>-Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.</li> <li>-Presentación y ortografía correcta.</li> <li>-Utilización de técnicas de trabajo intelectual básicas propias de cada materia.</li> <li>-Participación en las tareas y actividades de clase, tanto individual como grupal.</li> <li>-Presentación en tiempo y forma de los trabajos.</li> <li>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</li> <li>-Competencia en el uso de las TIC y de otras fuentes de información. -Resolución de situaciones que implican conocimientos de la vida cotidiana.</li> <li>-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</li> <li>-Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.”</li> </ul> <p><b>- Instrumentos de evaluación:</b></p> <p>Los instrumentos de evaluación son los medios que utiliza el profesorado para la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje, que no se refiere solo a lo que aprenden los alumnos (resultado), sino también a cómo van aprendiendo (proceso). El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con las competencias específicas de la materia. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos tales como rúbricas, escalas de valores, listas de control, baremos, exámenes tipo test, fichas de trabajo de clase, exposiciones orales, edición de documentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado</p> <p><b>Objetivos comunes de centro (PEC)</b> <u>Para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competencia digital del alumnado haciendo uso de las herramientas de las que dispone el centro y recibiendo una formación continua por parte del profesorado y de la coordinación TDE y CompDigEdu. Para ello se potenciará la formación del profesorado para innovar en la práctica docente</li> <li>• Fomentar el hábito de lectura a través de todas las áreas que componen el currículo potenciando el uso de la biblioteca del centro, buscando mejorar la comprensión y la expresión escrita.</li> <li>• Revisión trimestral del plan de orientación para favorecer la acción tutorial</li> <li>• Mejorar las medidas de atención a la diversidad para adaptarlas a las necesidades de nuestro alumnado; eficacia en las adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo.</li> <li>• Educar en el esfuerzo personal, el compromiso responsable y en el respeto.</li> <li>• Priorizar los desdoblados o refuerzos en el aula en los grupos de 1º y 2º ESO.</li> <li>• La formación en idiomas extranjeros, con el fin de hacer posible la movilidad del alumnado y su mejor acceso al mundo laboral.</li> <li>• Fomentar el trabajo en equipo.</li> </ul> <p><u>Para la mejora de la evaluación, promoción y titulación</u></p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 2º ESO
<p>comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.</li> <li>- El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.</li> <li>- El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.</li> <li>- El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.</li> <li>- El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b> <b>Vinculados a la competencia específica 1:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</li> <li>1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</li> <li>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.</li> <li>1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar las dificultades y retrasos en el aprendizaje y tomar las medidas de atención a la diversidad que sean necesarias y que permitan los recursos disponibles.</li> <li>• Atender especialmente al alumnado de 1o y 2o de ESO con los apoyos educativos y refuerzos necesarios, siempre que los recursos materiales y humanos lo permitan.</li> <li>• Utilizar diversos instrumentos de evaluación teniendo siempre presente las pautas DUA.</li> <li>• Buscar la excelencia en el alumnado y la mejora continua de sus resultados académicos del alumnado. Enseñarles a buscar, sintetizar, resumir y expresar. Lo que haces se fija más que lo que te dicen.</li> <li>• Incidir en la cultura del esfuerzo</li> <li>• Promover el uso de recursos TIC para mejorar el aprendizaje de los alumnos y la comprensión de los procesos de aprendizaje en todas las asignaturas..</li> <li>• Fomentar el trabajo cooperativo.</li> <li>• Fomentar e impulsar el carácter continuo y formativo de la evaluación.</li> <li>• Concienciar al alumnado la importancia de obtener la titulación en las correspondientes enseñanzas que cursan, para proseguir sus estudios o incorporarse al mundo laboral.</li> </ul> <p><b>Criterios comunes de centro (PEC):</b></p> <p><b>8.1.1 Criterios de evaluación por materia</b> Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. Corresponde a los Departamentos hacer la concreción en cada unidad didáctica. Esta concreción se publicará en Moodle de cada materia y se comunicará a las familias.</p> <p><b>8.1.2 Instrumentos de evaluación</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en la normativa, el profesorado debe llevar a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para esta observación continuada, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Cada instrumento de evaluación debe proporcionar información sobre un determinado criterio de evaluación. En las programaciones de cada departamento se recogerán los instrumentos de evaluación usados. De conformidad con lo establecido en la normativa, el profesorado debe llevar a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para esta observación continuada, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la</p>

<b>ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRUPO Y CURSO: 2º ESO</b>
<p>protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.</p> <p>1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p> <p>1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 2:</b></p> <p>2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.</p> <p>2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 3:</b></p> <p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 4:</b></p> <p>4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p> <p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 5:</b></p>	<p><b>práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.</b></p> <p><b>Cada instrumento de evaluación debe proporcionar información sobre un determinado criterio de evaluación. Los instrumentos de evaluación utilizados por cada departamento deben estar recogidos en las programaciones.</b></p> <p><b>8.1.3 Criterios de calificación</b></p> <p><b>Para determinar la calificación de la materia hay que utilizar TODAS las calificaciones disponibles hasta ese momento.</b></p> <p><b>Esta calificación debe obtenerse de acuerdo a la normativa vigente, que establece que la calificación de cada materia se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de todas las competencias específicas propias de cada materia. Asimismo se establece que “Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma”.</b></p> <p><b>Es decir, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación que contribuyan a alcanzarla, y la calificación de cada materia se obtendrá como la media aritmética de todas las competencias específicas propias de cada materia.</b></p> <p><b>Cada departamento en su programación didáctica establecerá si la nota de cada criterio de evaluación se obtiene como:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en ese criterio a lo largo del curso.</li> </ul> <p><b>Instrumentos y estrategias de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo (Artículo 11. Orden de 30 de mayo de 2023). En este sentido, todas las competencias tienen el mismo valor (20%) y el peso de cada criterio se establece teniendo en cuenta el número de criterios de evaluación asociados a la competencia. Ejemplo: la competencia específica 3 tiene 3 criterios de evaluación. Por tanto, el valor de esa competencia específica (20%) se reparte entre dichos criterios teniendo cada uno un valor de 6,66%.</li> <li>- Para justificar las faltas de asistencia a pruebas evaluables sólo se aceptará el justificante oficial del IES o a través de ipasen.</li> <li>- El alumno que no se presente a una prueba evaluable tendrá un máximo de 5 días lectivos para justificar debidamente la falta. Pasado ese tiempo la calificación será de 0 en dicha prueba evaluable.</li> <li>- Información periódica a padres: a través de la preevaluación y en el boletín de cada trimestre, los padres tendrán información del progreso de su hijo/a.</li> <li>- Recuperación de los aprendizajes no adquiridos: la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se planteará al final de cada trimestre y no al final del curso. De esta forma, si el alumno ha obtenido una calificación negativa en el trimestre se le informará de las pruebas que tiene que realizar para recuperar el trimestre (plan de recuperación). Si tras la realización del plan de recuperación el alumno no supera dichas pruebas se darán por no superados dichos aprendizajes no teniendo opción de recuperarlos posteriormente.</li> <li>- Redondeos: se redondeará a la centésima tal y como establece la normativa (Ejemplo: 8,54=8; 8,55=9). Sin embargo, para superar la materia el alumno deberá alcanzar la calificación de 5.</li> </ul> <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>EFI.2.A.1. Salud física.</b></p> <p><b>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</b></p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 2º ESO
<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p> <p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.</p>	<p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>EFI.2.A.3. Salud mental.</p> <p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p>EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p> <p>EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</p> <p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.</p> <p>EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p>EFI.2.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p> <p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p> <p>EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 2º ESO
	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1. Gestión emocional.</p> <p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>EFI.2.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.</p> <p>EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p> <p>EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.</p> <p>EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</p> <p>EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p> <p>EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p> <p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.</p> <p>EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> <p><b>MATERIALES NECESARIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ropa y calzado deportivo adecuado para la práctica deportiva y correctamente atado..</li> <li>- Neceser para cuidar la higiene corporal y botella de agua.</li> <li>- Material didáctico (carpeta para guardar fichas y bolígrafo)</li> <li>- Fichas de trabajo aportadas por el profesorado.</li> </ul> <p><b>Tratamiento de pendientes:</b></p> <p>Asignaturas con continuidad en el curso siguiente y con contenidos similares: se aprueba al alumno siempre que supere los contenidos del curso superior.</p> <p>En caso de ser contenidos diferentes se procederá a entregar un programa de recuperación específico a cada alumno/a que tenga pendiente la materia en cursos anteriores.</p> <p>Responsable: Profesor que imparte clase en el curso.</p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 2º ESO
	<p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> Queda totalmente prohibido el uso de dispositivos móviles en el centro por lo que solicitamos la colaboración de alumnado y familias al respecto.</p> <p><b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p>En líneas generales, el Plan de Atención a la Diversidad se propone los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Desarrollar y aplicar las distintas medidas de atención a la diversidad previstas en la normativa vigente.</li><li>•Personalizar las medidas de atención a la diversidad en función de las características de cada grupo y/o individualidades del alumnado.</li><li>•Promover en el profesorado la puesta en marcha de aquellas medidas de atención a la diversidad adecuadas en cada momento del proceso educativo.</li><li>•Colaborar con las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, promoviendo la implicación de las mismas y asesorando en la puesta en marcha de aquellas medidas que favorezcan el aprendizaje del alumnado.</li><li>•Promover una actitud de colaboración y colegiada entre el profesorado y el Departamento de Orientación.</li></ul>